San Miguel, 30 de abril de 2020

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Miguel, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10 numeral 11, de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere a “Listado de Viajes”, esta Municipalidad en el periodo comprendido entre febrero a abril de 2020 no se han realizado viajes, por lo tanto, en este momento no puede ser publicada dicha Lista y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

Lic. Miguel Zelaya

Oficial de Información